



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 12 de mayo de 2017

NÚM. 21

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, junto al Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para exponer la campaña “Valores del Deporte”.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, junto al Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para exponer la campaña “Valores del Deporte”.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud con un único punto en el orden del día que es la comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, que viene acompañada en este caso por el Director Gerente, Rubén Goñi, el Subdirector, Primitivo Sánchez, y su Jefa de Gabinete, Elvira Obanos. A todos les damos la bienvenida y sin más dilación, puesto que lo ha pedido la propia Consejera, le damos la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Buenos días, egun on guztioi. Yo, por mi parte, haré una introducción al tema para contarles el objetivo de la campaña y el trabajo realizado hasta ahora y Rubén Goñi y Primi Sánchez les contarán al detalle el contenido de la campaña de valores en el deporte que hemos diseñado.

La decisión de iniciar una línea estratégica en relación con los valores en el deporte se tomó en el primer trimestre 2016 y el objetivo principal es hacer visibles los valores que se asocian al deporte como la autodisciplina, el compañerismo, la tolerancia, la convivencia, el esfuerzo, la igualdad, la integración, el respeto, entre otros, y fomentar que estos sean el pilar de la práctica deportiva y, como consecuencia de esto, que el deporte se convierta en un referente para la sociedad en su conjunto.

Nuestra premisa es que el deporte es un ámbito de referencia social donde esos valores son requisitos indispensables para la buena práctica. Por lo tanto, si todos estos valores son inculcados a través de la actividad físico-deportiva en todas las personas que lo practican, desde la infancia hasta la edad adulta, se convertirán en valores extrapolables a su comportamiento en general, porque los valores del deporte son equivalentes a los valores éticos de la sociedad.

Como decía, el pasado año se decidió que esta fuera una de las líneas estratégicas de nuestra acción en el ámbito deportivo junto con otras como la de Deporte y Mujer que ya hemos presentado en esta Comisión hace unos meses y así se expuso en el pleno del Consejo Navarro del Deporte de mayo 2016, en el que se propuso trabajar sobre los comportamientos en la práctica deportiva y del público en eventos deportivos. Se planteó la necesidad de extender unas buenas prácticas en contacto con los clubes, los equipos y las federaciones y de hacer presentes en esos eventos deportivos mensajes que pongan en valor lo que significa ser deportista por encima de la competición, así como llevar a cabo acciones de divulgación y formación.

El Consejo Navarro del Deporte, como ya les comentamos en su día, se ha venido organizando a partir de aquella fecha a través de ocho comisiones específicas, una de las cuales se centra en la práctica deportiva en edad escolar. Por la especial relevancia que tiene este tema de los valores y las buenas prácticas en edades tempranas se le encomendó a esta Comisión que

hiciera propuestas, así como el seguimiento y evaluación de todas las acciones que se diseñaran desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en torno al fomento de los valores en el deporte en nuestra Comunidad.

En agosto se elaboró el primer documento base para impulsar esta campaña de valores del deporte desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud con unos puntos clave: que la campaña fuera dirigida a todos los agentes que tienen relación con la práctica de actividad físico-deportiva, no solo de edad escolar; que los ámbitos de actuación principales fueran los centros escolares, las federaciones, los clubes deportivos y los medios de comunicación; y que incluyera charlas y talleres de formación sobre los valores en el deporte.

Además de elaborar este documento base nos pusimos ya entonces en contacto con el Departamento de Educación para abordar de forma conjunta el tema del acoso en el deporte. El 14 de septiembre se reunió la comisión del Consejo Navarro del Deporte sobre la práctica deportiva en edad escolar y ahí se compartió este documento base. En esta comisión, que está compuesta por personas de diferentes ámbitos –luego les podemos dar el detalle de quién forma parte esta comisión– se recibieron diferentes aportaciones, como la de crear un sello de calidad que identifique y garantice el respeto a los valores en el deporte o la utilización de las redes sociales para difundir imágenes y temas relacionados con estos valores, dado el potencial de las redes sociales para llegar a la población más joven. Se señaló también la importancia de introducir los valores en la práctica deportiva para las campañas escolares que organizamos directamente desde el Instituto de Deporte y Juventud o subvencionamos, como las de esquí, vela o actividades en la naturaleza, en las que se vio necesario abordar también los valores relacionados con el respeto al medioambiente.

En aquella comisión se apuntaron, entre otras, las siguientes ideas: que en los programas que estén subvencionados por la Administración, tanto la nuestra como la Administración Local, se incluyan en la normativa condiciones para garantizar que la actividad deportiva en edad escolar tenga una orientación adecuada. También la necesidad de avanzar en la formación de monitores y entrenadores y entrenadoras deportivos en lo relacionado con estos valores del deporte o la formación de árbitros. Además, se apuntó la necesidad de estudiar la reglamentación deportiva en relación con los valores y la resolución de conflictos y trabajar en un protocolo para intervenir o mediar en los casos de conflicto y aquí salió el tema de que era aconsejable la puesta en marcha de medidas formativas, más que sancionadoras. Se habló también de la figura del delegado federativo. Se planteó crear un buzón de defensa del o de la deportista en la página web del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y se resaltó la importancia de la asignatura de Educación Física escolar, debido a su carácter reglado, universal y gratuito y se apuntó la necesidad de implicar a todo el profesorado de Educación Física en la campaña de valores del deporte.

Como conclusión, al analizar el deporte en edad escolar se constató que son muchos los agentes que intervienen en su organización: hablamos de Administración Autonómica y Local, federaciones deportivas, centros escolares, clubes deportivos. Implica a entrenadores, entrenadoras y árbitros y árbitras con formación variada y generalmente escasa que conforman un sector poco profesionalizado. En el deporte escolar participan también jóvenes, familias, etcétera. Esta dispersión y esta variedad de agentes hace necesario que cualquier

acción que se vaya a realizar tenga en cuenta a todos ellos, a todos estos agentes que intervienen deporte escolar, y que se marquen unas líneas comunes para todos ellos.

Teniendo en cuenta estas aportaciones realizadas en el seno de la comisión, en el último trimestre del año pasado se comienza a desarrollar el contenido de la campaña de valores del deporte. Se perfilan los objetivos específicos, las acciones que se llevarán a cabo y se incluye en los presupuestos de 2017 la dotación necesaria para llevarla a cabo.

Por otra parte, se continúa con ese trabajo ya iniciado con el Departamento de Educación en materia de acoso escolar en el ámbito deportivo extraescolar ya que, tras diferentes casos, se confirma que fuera del entorno formal de la educación también se producen o se agudizan estas conductas o situaciones. Esta parte de la mediación va adquiriendo peso en la campaña que vamos diseñando y, en febrero 2017, se adscribe una persona experta en mediación al Instituto Navarro de Deporte y Juventud para poner en marcha un protocolo de mediación en situaciones de conflicto en el deporte. De forma piloto esta persona ya ha comenzado a recoger información sobre conflictos generados en el ámbito de la práctica deportiva y a realizar tareas de mediación.

Con este recorrido que les he expuesto llegamos ahora, en el mes de mayo, con la campaña definida y diseñada que hoy presentamos aquí y que esperamos que despierte su interés y puedan hacer aportaciones.

El objetivo es implementarla en su totalidad a partir del mes de septiembre con el arranque de la nueva temporada deportiva. Sin más por mi parte, en cuanto a la campaña que a continuación van a explicar en detalle Rubén Goñi y Primi Sánchez, quiero decirles que está estructurada en cuatro grandes líneas de actuación que son la comunicación, la implementación de la campaña en los diferentes ámbitos de la práctica deportiva, la formación y la intervención en conflictos. Doy paso a Rubén para que les cuente.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Gracias, Ana. Buenos días. Egun on. Efectivamente, como se ha comentado y es conocido, el deporte es un elemento socializador y dentro la sociedad en la que vivimos es parte esencial. Por eso la importancia, como ya se ha comentado, dentro de los valores que transmitimos mediante el deporte, la práctica deportiva, de la autodisciplina, compañerismo, convivencia, esfuerzo, igualdad, integración, juego limpio, respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y otros más, que no siempre –también hay que decirlo– son positivos, a veces también nos generan conductas y situaciones complicadas de las que tenemos que aprender para no volver a caer en ellas.

Queremos actuar desde la infancia porque creemos, además, que así conseguiremos que la sociedad mejore y, por ello, dentro de este contexto, planteamos este plan. Dentro del contexto deportivo, que se constituyen verdaderas comunidades humanas en las que se establece un entramado de relaciones cuyas características van a determinar directamente la propia calidad de la actividad deportiva que no está exenta, como he dicho ya, de conflicto y de discrepancia. Este que tienen en la dispositiva tercera –*En la vida como en el deporte*– es uno de los mensajes claros de esta campaña.

Como ya se ha adelantado también, es necesario, en este compromiso compartido con los diferentes agentes de la sociedad, trabajar esa concienciación social y la educación en valores. No solo lo podemos hacer desde la Administración, sino que lo tenemos que desarrollar con todos estos agentes que hemos identificado y seguramente habrá que trabajar de diferente forma con todos ellos: deportistas, técnicos y técnicas, profesorado en centros escolares, cuerpo arbitral, afición y público, familias, profesionales de la comunicación y otros.

El ámbito de actuación, como también hemos adelantado ya, es toda la sociedad, pero principalmente lo hemos centrado en tres bloques: deporte federado, deporte municipal y deporte escolar, que es como entendemos la práctica deportiva, en este caso relacionada con los valores del deporte. El objetivo general es incidir tanto en las buenas prácticas deportivas como en el respeto a los derechos y deberes de todas las personas que participan en actividades físico-deportivas. Como objetivos específicos de esta campaña, de este plan, tendríamos, por un lado, que la Administración intervenga directamente en programas propios para impulsar los valores del deporte; ofrecer formación y orientación a todos los agentes implicados en el ámbito deportivo para sensibilizar y profundizar sobre la importancia que tiene la educación en valores en la práctica de las actividades físico-deportivas; y orientar e intervenir en materia de resolución de conflictos deportivos y de acoso, así como fomentar la convivencia pacífica entre los diferentes agentes implicados en la práctica, como padres, madres, deportistas, cuerpo técnico, cuerpo arbitral, etcétera.

Las líneas de actuación son cuatro. Por un lado tenemos la parte de comunicación, en la que tenemos lo que es ya el eslogan, vídeos, imágenes... Aquí les enseñé un poco lo que se va haciendo en relación con ese eslogan que hemos comentado—: imagen y un mensaje sobre qué es lo que queremos trabajar. Hay diferentes, el respeto, la igualdad, el juego limpio, el compañerismo, etcétera. También tendremos vídeos, material soporte comunicativo. Se realizarán asimismo presentaciones a la sociedad y una divulgación específica en los ámbitos deportivos, en las entidades deportivas y los medios de comunicación.

En cuanto a la implementación, que sería, digamos, la puesta en marcha dentro de esos programas y ayudas que tenemos, se incluyen diferentes apartados. Por un lado, tenemos los Juegos Deportivos de Navarra, que ya conocen, en los cuales se quiere destacar y reconocer a esas entidades que mejor hayan fomentado la promoción de los valores del deporte. También reconocer y premiar a las personas, porque también se quiere hablar en positivo, por supuesto, y modificar los reglamentos, sistemas de competición y aspectos organizativos, incluyendo medidas que favorezcan la promoción de los valores como ya ha apuntado la Consejera en el ámbito de la competición, que no siempre sea el resultado lo único que valga.

En las campañas escolares, en las campañas que organizamos con el Departamento de Educación: esquí, vela, naturaleza y las de un día también, en ellas intentaremos programar actividades, en las actividades complementarias que existen por las tardes y demás, actividades orientadas a trabajar los valores de forma transversal. Lo estamos haciendo con diferentes temas: con la igualdad, con el cambio climático, en este caso con el respeto y con los valores. Y en los centros educativos, impulsar y coordinar junto con el Departamento de Educación el trabajo en valores especialmente mediante la educación física, que también nos parecía que era un ámbito muy apropiado para trabajarlo, como ya se hace, reforzar esos

programas y promover también, desde las convocatorias que tenemos para los centros educativos, actividades que mediante el deporte, la actividad física, el juego, trabajen los valores.

En entidades locales, quizás esto lo que nos viene a decir es dónde vamos a actuar, sería lo mismo, fomentar y apoyar las actividades que los Ayuntamientos desarrollan en sus municipios y en sus mancomunidades principalmente.

Y en las federaciones deportivas sí que me quería centrar porque aparte de promover y, digamos, puntuar y subvencionar y ayudar a esas actividades en las que se hable de los valores, hay dos últimas muy importantes: por un lado está la figura del delegado o delegada de los valores en el terreno de juego, que sería una función en la que están presentes los valores como garante de que en ese terreno de juego no se incumplen, no se tergiversan. Reforzar y valorar la figura del colectivo arbitral mediante acciones que contribuyan a facilitar su labor. Creemos que es muy importante valorar y respetar la labor de los arbitrajes, de los árbitros, que son parte esencial del deporte.

En cuanto a la formación, el objetivo es ofrecer formación y orientación a todos los agentes implicados en el ámbito deportivo para sensibilizar y profundizar sobre la importancia que tiene la educación en valores. En este caso, lo que determinamos en el plan es una puesta en marcha de un proyecto piloto de formación teórico-práctico en la materia, adaptado a cada contexto. Queremos ir a las entidades, queremos ir a los clubs, a las entidades donde poder hacer formación y talleres en este aspecto. También organizar jornadas de trabajo con intercambio de experiencias, en este caso positivas, en relación con la educación en valores en el deporte principalmente de competición. Incrementar las acciones de formación mediante talleres teórico-prácticos a todos los agentes implicados, más diverso, más general. Introducir contenidos específicos sobre los valores del deporte en lo que son los bloques comunes que damos de formación, que se hable de estos conceptos, de la importancia que tienen y cómo se trabajan y generar materiales didácticos que también recuperaremos o recogeremos los que existen de unidades didácticas, guías y otros para tener herramientas para ese personal, para que pueda actuar: habilidades sociales, comunicativas, acoso, etcétera.

Y el punto que yo también creo que merece la pena destacar que es novedoso dentro de este plan, además de los anteriores, es la intervención en conflictos deportivos. Con esta acción lo que buscamos es orientar e intervenir en materia de resolución de conflictos deportivos y de acoso, así como fomentar la convivencia pacífica entre los diferentes agentes. Las acciones que hemos identificado son: crear la figura del mediador, mediadora; puesta en marcha de una oficina de intervención en conflictos y acoso en el ámbito deportivo; diseñar el plan específico de intervención en dichos conflictos; dar a conocer esta herramienta y que puede ser un apoyo al tejido deportivo; y activar el buzón de los derechos del deportista en la nueva web.

Para dar más información de esta parte que creemos que, como digo, es la novedosa del plan, Primitivo Sánchez va a entrar al detalle en esta oficina de intervención en conflictos deportivos.

SR. SUBDIRECTOR DE DEPORTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Sánchez Sanz): Egun on. Buenos días. Efectivamente, como han comentado tanto la Consejera

como el Director, de las cuatro líneas principales de actuación, una es la intervención en conflictos deportivos. También se ha adelantado la creación de una oficina de intervención que ya está puesta en marcha, está puesta en marcha desde hace un tiempo y esto supone un paso novedoso e importante para dotar de una herramienta a la sociedad navarra, principalmente al sector deportivo, y se pretende que sea una herramienta cercana, resolutive y práctica para afrontar, trabajar y prevenir principalmente los posibles conflictos que salgan del deporte. ¿Por qué? Nosotros entendemos, desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que el anticiparnos a la aparición de conflictos con actuaciones en materia preventiva, llegando y acercándonos a los agentes deportivos del sector deportivo de la Comunidad Foral mediante el diálogo y la palabra y la escucha activa, es una iniciativa que puede reportar que el deporte baje un poquito lo que puede ser la aparición de casos de este tipo de conflictos.

Entendemos que el conflicto si no se aborda en las primeras fases, se enroca, se agrava, incluso llega a derroteros que en muchos casos pueden ser derroteros de difícil solución y pueden llegar incluso hasta la justicia ordinaria. Este tipo de intervención entendemos que es más rápida, que es más económica, puesto que es una prestación gratuita que se ofrece desde la propia oficina y, además, produce un desgaste emocional y personal menor. Las personas no quedan atrapadas en el posible conflicto que se cree sino que se resuelve con más agilidad. Además, esta oficina o esta intervención garantizan la confidencialidad ante otros casos y otro tipo de tratamientos como pueden ser los comités disciplinarios, cuyas resoluciones finales se hacen públicas. En este caso, cualquier resolución que se haga, cualquier resultado que se haga por parte la oficina va ser con total confidencialidad.

¿En qué se va a basar la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, etcétera? Lógicamente, en la normativa que ya existe. Por un lado está la Constitución Española con sus artículos 14 y 39, en los que se habla de que los españoles somos iguales ante la ley, y el 39.4 que habla de la protección de los niños en relación con los acuerdos internacionales. Asimismo, la ley del 11 de julio de la xenofobia y la intolerancia en el deporte, que pretende erradicar la violencia en el deporte; la ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles, para lo que puede ser aplicación en los conflictos civiles; la ley foral del deporte, que regula de alguna manera todo esta situación, y la ley de promoción, atención y protección a la infancia y la adolescencia.

Funciones y objetivos que tiene asignada esta oficina. Por un lado, está la función de intervenir. Intervenir cuando desde distintos estamentos deportivos así se solicite. Por otro lado está la de prevenir. Es una iniciativa que toma la propia oficina y que, con información y asesoramiento, la ofrece a las distintas entidades deportivas para que puedan actuar en su entorno y puedan ayudar a prevenir este tipo de actuaciones. La de formar –antes ya lo ha comentado también el director, Rubén–, efectivamente, dentro de las actuaciones que pretendemos está la de formar a los técnicos pero, desde la oficina, además de lo que puede ser una formación específica, también vamos a hacer una formación genérica, es decir, que vaya dirigida a los diferentes colectivos para que tengan en cuenta que esa formación va a ayudar seguramente a paliar situaciones que sin esa formación no sería posible paliar.

Y luego la de mediar. La de mediar en conflictos, pero en aquellos conflictos que sean mediables y que no estén limitados por ley. Es decir, en el tema del deporte hay algunos

conflictos en los que se puede mediar, digamos, de forma voluntaria y otros que ya están regulados por ley, por lo tanto, en esos no se va a entrar.

En cuanto a las funciones, como comento, y objetivos, por un lado está la de contribuir a que la práctica deportiva de la Comunidad Foral sea positiva, pacífica y constructiva, en condiciones de igualdad y sin discriminación, erradicando cualquier tipo de violencia y mejorando la convivencia, la cohesión y la integración social de todos y todas las participantes; prevenir la violencia fomentando el espíritu olímpico y valores educativos en el deporte; ofrecer asesoramiento o mediación en los conflictos que se produzcan en los acontecimientos deportivos desde la perspectiva preventiva y constructiva y en los que así se nos solicite y establecer y difundir un protocolo de prevención para que ese protocolo sirva para detectar y reconducir posibles casos de maltrato en el ámbito del deporte.

Por otro lado, orientar a los deportistas, clubes, federaciones, técnicos, es decir, a todo el ámbito deportivo, ante conflictos deportivos graves o ante casos de acoso; completar el currículum de la formación del personal técnico y contribuir a la coordinación interinstitucional para la erradicación de violencias de todo tipo, en especial la relacionada con la práctica físico-deportiva. Para ello, se está trabajando en coordinación con la Dirección General de Educación y con la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.

¿En qué tipos de conflictos se va a entrar? Bueno, en aquellos conflictos que sean generados o producidos en el ámbito del cuerpo técnico, de los entrenadores, de las entrenadoras. Pueden ser conflictos relacionados con la disciplina, conflictos de intereses, falta de motivación, profesionalidad, desconocimiento de situaciones personales, etcétera. Conflictos que se den entre deportistas: peleas, falta de respeto, rivalidad deportiva, celos, incumplimiento de normas, insubordinación, etcétera. Conflictos producidos en las familias: dificultades de comunicación, injerencias, discrepancias ante criterios deportivos, incumplimiento de normas, etcétera. Y conflictos que se den en el ámbito de los asistentes, del público: agresividad, desacuerdo con las decisiones técnicas, estilos de comunicación diferentes, etcétera. Estos son los cuatro tipos de conflictos que se han identificado, pero también puede haber otros que surjan de la combinación de estos. Puede haber un conflicto entre el cuerpo técnico y deportistas, puede haber un conflicto entre público y el cuerpo técnico, etcétera. Entonces, esos son los que se han identificado.

Mediación. La oficina va a tener dos apartados, como he comentado antes, que van a ser, por un lado la mediación, y por otro la intervención.

La mediación, como todo el mundo sabe, es un método de resolución de conflictos en el que una persona mediadora, en este caso, la persona que va a estar al frente de la oficina, interviene entre dos partes en conflicto con el objeto de ayudarles a que voluntariamente obtengan un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Es un servicio público, como ya he comentado antes, accesible, cercano y profesional y los principios que van a mediar en esta mediación, valga la redundancia, son la voluntariedad de las partes, el respeto y la buena fe, la imparcialidad y neutralidad, la confidencialidad y el compromiso. Asimismo, la mediación tendrá un carácter exclusivo o complementario, es decir, podrá ser una mediación en un caso concreto o podrá ser una mediación cuando ya haya otro tipo de aplicación. Por ejemplo, puede ser en el tipo de la aplicación de una sanción que la mediación puede ser iniciada

paralelamente a ese proceso de sanción o puede ser una mediación que suponga una modificación de la sanción, en función del resultado del proceso de mediación. Pongamos un caso: si hay un deportista que ha sido sancionado por un comité por una indisciplina y resulta que en el proceso de mediación ha habido un acuerdo, ha habido un reconocimiento, etcétera, pues a lo mejor el trabajo con ese comité puede llegar, digamos, a que esa sanción pueda ser dulcificada. O un aplazamiento de una posible sanción en tanto en cuanto no se resuelva el proceso de mediación. Seguirá su proceso predeterminado y es la premediación, la mediación, la comunicación y un seguimiento posterior si así se requiere. Luego facilitar las intervenciones de mediación formal e informal.

Pasamos al acoso en el deporte. Nosotros hemos definido el acoso como un comportamiento prolongado de agresión o intimidación física, verbal o social intencionada de uno o varios miembros de un equipo o entidad deportiva hacia un compañero o compañera que, en principio, se entiende que es más débil. ¿Quiénes pueden ser los protagonistas? Los protagonistas pueden ser las víctimas, agresores, testigos, agentes que intervienen –familia, cuerpo técnico y deportistas–, así como, en un segundo plano, la Administración y las autoridades. Se trabaja de forma transversal con otros departamentos, como he comentado antes, principalmente con el Departamento de Educación, porque creo que en el ámbito educativo también están surgiendo casos de este tipo. En un caso de acoso los principales intervinientes deben ser las familias y los cuerpos técnicos. La Administración... entendemos que nuestro papel es más facilitar un protocolo o una ayuda de cómo poder reconducir ese caso o dar a conocer ese caso o salir de ese caso.

Intervención y acoso. Lo que se pretende es la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia en las entidades deportivas mediante el trabajo en conjunto; convivencia positiva, gestión de los conflictos mediante comunicación, escucha y búsqueda de soluciones consensuadas; interacción respetuosa, dialogante e igualitaria en el deporte; aceptar y respetar la diferencia y la diversidad en la práctica deportiva; desterrar y rechazar cualquier tipo de actuación violenta, propia o ajena, y conocer y aplicar el protocolo de prevención e intervención en los casos de sospecha de acoso deportivo; nombrar responsables de deportividad para colaborar en estas acciones y asumir la prevención y el seguimiento en los casos de acoso que puedan producirse y aplicar el protocolo correspondiente que se establezca.

Hemos comentado que son importantes los responsables de la deportividad. Nosotros, desde este punto de vista, entendemos que al menos tiene que haber dos figuras que potencien, que promocionen este aspecto, la deportividad. Su labor es muy importante y es necesaria tanto en el protocolo de acoso como en el de la convivencia. Esta figura sería el responsable de la deportividad en el entorno de club, de la sección o del equipo, y con ello lo que se fortalecerá será una red social mutua y la solidaridad entre los deportistas respetándose la confidencialidad de la misma. Y, por otro lado, están los principios que orientan su tarea, que serán: el respeto de todas las personas, el compromiso y el juego limpio, así como el resto de valores. Por otro lado, estará el delegado de valores en el terreno de juego, al que ya se ha referido Rubén en su intervención y que entendemos que tiene que ser la persona que, de alguna manera, debe garantizar, con base en una guía previa, los valores deportivos y el juego

limpio sobre el terreno de juego. Principalmente colaborará con el colectivo arbitral y con los estamentos federativos para que esto se lleve a buen puerto.

Otras actuaciones que se van a abordar desde la oficina de intervención serían el seguimiento y evaluación del plan; registro y análisis de las mediaciones, conflictos o casos de acoso atendidos; el registro de los episodios violentos y los ejemplos de deportividad; campañas de deportividad de las entidades deportivas en las que se asesorará, se orientará y se contribuirá a su promoción; y compromisos de las entidades deportivas ante conflictos y conductas violentas, igualmente asesorándoles y orientándoles.

Como hemos comentado antes, esta oficina ya está en marcha y en el tiempo que lleva funcionando, además de establecer una serie de documentos de trabajo, ha atendido once casos o conflictos de los cuales seis son de violencia en espectáculos deportivos y de los cuales se ha realizado un registro, un expediente disciplinario recurrido y se ha ofrecido una mediación; a dos familias que se quejaban de un trato discriminatorio hacia su hijo o hija se les ha ofrecido asesoramiento; en un conflicto entre técnicos deportivos se ha realizado mediación y podemos decir que el resultado ha sido positivo, y en un caso de acoso entre menores se ha realizado igualmente intervención. Por tanto, se han atendido estos once casos, en la actualidad se está estudiando alguno más.

Quiero terminar nuestra intervención, primero agradeciendo su atención y segundo con una frase, una reflexión de Nelson Mandela que yo creo que es una reflexión que nos viene muy bien a todos y, sobre todo, al mundo del deporte, y que creo que nos puede hacer reflexionar para seguir en el trabajo que hemos emprendido en el plan de acción de la promoción de la campaña de valores en el deporte. Eskerrik asko zuen arretagatik y aquí, bueno, la última fotografía es una fotografía –es un tema positivo de valores en el deporte– que se dio hace un tiempo en nuestra Comunidad, concretamente, en una competición oficial en la que el chico que va delante iba primero y se había equivocado para entrar en la meta y el que va segundo, que podía haber optado a ganar la prueba, le esperó y le orientó por dónde tenía que entrar. Es un ejemplo de lo que pueden ser los valores del deporte, en el ámbito del deporte.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Ponemos el video, ¿no?

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muy bien. Muchas gracias por la presentación. Vamos a comenzar ahora el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que componen esta Cámara, empezando por el mayoritario, que es Unión del Pueblo Navarro y, por tanto, tiene la palabra su portavoz, la señora Altuna Ochotorena, por diez minutos.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker, kontseilari anderea. Eskerrak ere Rubén Goñiri, baita Primitivori ere. Kasu honetan ere, Elvira Obanosi ere, emandako azalpen guztiengatik. Aldez aurretik, eskertu nahi dut emandako azalpen guztiengatik oso garrantzitsua den gai honen inguruan.

[Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias también a Rubén Goñi y también a Primitivo. En este caso, gracias también a Elvira Obanos, por todas las explicaciones

ofrecidas. Antes de nada, quiero agradecer todas las explicaciones dadas sobre este tema tan importante.]

Sí que quisiera empezar agradeciendo, como decía, las explicaciones. Hubiéramos agradecido de antemano, sobre todo, pues para poder aportar algo a este plan, haberlo conocido con anterioridad, haberlo trabajado y haber podido aprovechar esta sesión para poder aportar algo por nuestra parte a este plan de acción. Lo trabajaremos, lo analizaremos y aquellas aportaciones que podamos hacer, las realizaremos.

Sí que es cierto que los valores en el deporte se están convirtiendo, sobre todo, después de ver muchas noticias que están apareciendo, en una cuestión importante, un reto importante que tiene esta sociedad a la hora de educar a los deportistas, sobre todo, en edad escolar, para que los valores en el deporte sean entendidos de forma positiva y no negativa. Y me refiero a este hecho, sobre todo, porque se han mencionado en esta ocasión la violencia, los conflictos que se producen, y quiero mencionar la noticia que se daba a conocer, por ejemplo, el 20 de marzo de este mismo año, que de alguna forma decepcionó a muchos amantes del deporte cuando se hacían eco los medios de comunicación de una batalla campal entre padres que obligó a suspender un partido de fútbol infantil en Mallorca. Hechos de este tipo se están produciendo, conductas rechazables que se ha mencionado que se tienen que combatir y que ciertamente se tienen que combatir a través de la formación, de la educación en los valores de respeto, sacrificio, esfuerzo, ayuda, juego limpio, tal y como se ha dicho.

Y formación, se decía, implicando a los profesores de Educación Física, pero quisiera hacer mención a dos figuras que entiendo fundamentales también en este caso: los entrenadores. Tenemos que ser, desde las Administraciones, capaces de desplegar cursos formativos que les den herramientas a los entrenadores, porque se están convirtiendo, cada vez más, no solo en técnicos de deporte sino también, de alguna forma, en educadores de los chavales y de las niñas que están empezando a practicar el deporte. Educadores a la hora de educar en esos valores en el deporte, de tener que gestionar un trabajo en equipo, en intentar resolver incluso problemas personales que puedan aparecer en el equipo y problemas importantes como los que se han mencionado aquí, casos de acoso escolar, que también se producen y que son conocidos en algunos equipos. Son problemas muy importantes que necesitan una formación para que el técnico, en este caso el entrenador, sea capaz de afrontar todo ese tipo de situaciones y que nos obligan a desplegar cursos de formación y elementos que permitan complementar a esos entrenadores su formación en el deporte.

Y también a los padres y a las madres. Es cierto que los padres y las madres en muchas ocasiones quieren lo mejor para sus hijos y sus hijas y que tenemos que ser capaces de que ellos también eduquen en esos valores positivos del deporte y a veces con hechos como los que acabo de mencionar se puede estar equivocando esa percepción que se tiene que tener del deporte. Entonces, tenemos que ser capaces también de llegar a esos padres y a esas madres para que se impliquen en ese proceso de educar en esos valores del deporte a los niños y a las niñas.

Creo que es importante, no sé cómo se puede hacer, implicando a los clubes, desplegando manuales de respeto, de valores, de cómo educar en ese tipo de cuestiones, pero creo que es importante llegar no solo a los técnicos deportivos sino también a los padres y a las madres. Y

todo ello acompañado... Se citaban en este plan de acción unos objetivos que en un repaso rápido, insisto, están bien orientados, son buenas intenciones, sí, pero sí que creemos que falta un poco también como lo que vimos en el plan de acción de Deporte y Mujer. Entendemos que se necesitan objetivos concretos y claros en el sentido de que eso nos permita dibujar una estrategia que nos permita cumplir esos objetivos y terminar con una evaluación para saber si esas estrategias que nos hemos marcado para cumplir esos objetivos están funcionando o están fallando. Entiendo que eso es un plan necesario, unos objetivos concretos porque se mencionaba, por ejemplo, por poner un ejemplo, en la página 15: «Ofrecer formación y orientación a todos los agentes implicados en el ámbito deportivo para sensibilizar y profundizar sobre la importancia que tiene la educación en valores». Por supuesto, es un objetivo que tiene una buena intención pero con qué objetivo o resultado final nos vamos a quedar conformes. A cuántos agentes vamos a implicar. A quiénes. Si se apuntan cincuenta, ¿van a ser suficientes o no? Cuántos necesitamos. Qué realidad tenemos y, a partir de ahí, marcar, insisto, esos objetivos más específicos y que nos permitan después evaluar si vamos por el buen camino o no, o corregir aquellas acciones que puedan no estar dando el resultado deseado.

Finalmente, sí quisiera hacer una pregunta. Al hablarnos de la oficina de intervención en conflictos deportivos se ha mencionado la necesidad de que desde las Administraciones Públicas se impulsen más las herramientas como los protocolos de actuación para intentar incidir en ese tipo de casos o saber actuar en esos casos. No sé si existe ya ese protocolo de actuación, si se ha hecho algo o no, o en qué punto se está. Sin más, mila esker. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Altuna. A continuación tendrá la palabra, por parte de Geroa Bai, su portavoz, la señora Satrústegui Marturet, por diez minutos.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Egun on guztioi. Eskerrik asko etortzeagatik. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues yo me quedo con un titular positivo de esta comparecencia: el impulso de valores, por que desde la infancia todos y todas aprendan a practicar deporte conviviendo y tolerando. Ese me parece un buen titular para empezar. El punto con el que se empieza, para Geroa Bai, es prioritario y necesario ya que, desgraciadamente, lo que vemos en los medios de comunicación y en cualquier pista o campo de fútbol a los que acudamos cualquier fin de semana se nos escapa un poco a los que nos sobrepasan esas imágenes y esos conflictos que vemos. Son escenas que enfrentan incluso a los progenitores, pero lo peor de todo, o si es peor todavía, es que contagian a los infantiles, juveniles o mayores que estén jugando en el campo de juego. Les contagian esa agresividad y eso es lo que desde aquí se va a empezar a trabajar y nos parece muy, muy positivo.

La implicación de todos los agentes deportivos, desde luego, es básica y el campo de actuación también nos parecen que está muy bien estructurado y desde la sociedad al deporte infantil o desde los infantiles a la sociedad, en una dirección o en otra, es un plan que lo que prioriza es el respeto, eso es muy importante y valoramos, desde luego, muy positivamente que la Administración intervenga en programas propios, que no simplemente sea un catálogo de buenas intenciones sino que es un programa propio para impulsar y evitar el acoso, algo que,

desde luego, es muy grave y lo vemos en los centros escolares, pero, luego, hemos visto, que pasa un poco más también a los equipos o las competiciones. Fomentar, orientar y sensibilizar. Eso es básico y así formaremos y sensibilizaremos y evitaremos muchas cosas y todas malas.

La oficina de mediación me parece una herramienta muy novedosa y muy práctica. Han dicho que incluso más económica, pero a mí me parece más ágil y, sobre todo, más humana. Me parece que es una herramienta que faltaba, que falta, porque cualquier conflicto que pueda llegar a elevarse sin esta oficina de mediación puede pasar a ser un malentendido y me parece que poner la herramienta y, desde luego, que se ponga desde las instituciones, es muy positivo.

El eslogan en los terrenos de juego me parece que es muy básico. Que esté ahí, que lo veamos, que lo sintamos como algo nuestro porque en cualquier momento a alguien que se le ocurra o que ese día este más nerviosa y tenga que ir al partido de los niños a liarla pues lo mismo se da cuenta que está ahí el eslogan y que el sábado pasado ya le contaron que algo se intervino y bueno, la visibilización es muy, muy importante.

También hay un aspecto que he leído que me parece muy positivo, que en vez de penalizar, que se reconozca y se premie a quien destaque por una buena actuación. Me parece muy bueno y eso contrapone un poco las imágenes negativas que estamos mal acostumbrados a ver.

La implementación de estas campañas deportivas escolares, centros educativos, entidades locales hasta federaciones hace posible que sea que sea muy global y, a nuestro entender, desde luego, más fructífera.

Vuelvo un poco a esta oficina porque es que de verdad que me parece muy importante para actuar contra los conflictos y ojalá tenga la fuerza y la agilidad que han expuesto porque me parece que puede llegar a ser un modelo a seguir.

Me gusta mucho cómo está estructurado y han tocado el tema de las familias, pero es lo que más me preocupa porque, bien en los centros educativos, bien en los clubes, bien en las entidades deportivas puede haber un seguimiento de esto pero a los padres no sé hasta qué punto lo vamos a conseguir y es lo que, como he dicho antes, transmite la furia un poco a los escolares.

Tenía... un poco para preguntarles... Este tipo de campañas... digo El Sadar como el más grande, porque claro, no hacemos nada con estructurarlo desde abajo, trabajarlo y que luego lleguen al Sadar y veamos lo que vemos. Desde los deportistas hasta la afición, que en El Sadar, en un momento dado –digo el Sadar o cualquier pista donde haya más afluencia de público– se viva y que, desde luego, que la publicidad consigan llevarla allí y que sea mucho más visible en esos ámbitos.

Muchas gracias por el trabajo. El esfuerzo es muy productivo y es uno de los puntos que, de verdad, me siento orgullosa de que se hagan y ojalá consigamos entre todas y todos un deporte libre de conflictos y desde las instituciones me parece que es un buen punto de partida. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Satrústegui. A continuación tendrá la palabra, por parte de EH Bildu, su portavoz, la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, por diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on denoi eta egun on Ana, Rubén, Elvira eta Primi. Eskerrik asko azalpenengatik. Me van a permitir que haga una especie de reflexión, que es la que llevamos haciendo en Euskal Herria Bildu ya hace mucho tiempo, y que la haga en alto, y puede parecer que voy a hacer como cosas deslavazadas pero la verdad es que, con el tiempo que tenemos, no me da tiempo a hacer todo lo que me gustaría, pero sí que quiero llegar a una conclusión final y espero tener tiempo con los diez minutos.

Sí que es verdad que compartimos los objetivos, como ha dicho la señora Herrera, de los valores que se asocian al deporte o se transmiten: los valores de solidaridad, respeto, cohesión social y cultural y también con la frase de *En la vida como en el deporte* y, además, también pongo en valor el trabajo que ya se está haciendo con el tema de igualdad, con el tema de medioambiente, como ha dicho Rubén, incluso ese trabajo, de manera transversal y conjunta.

Pero dentro de esta reflexión, e insisto que pueda parecer que son temas deslavazados, sí que me gustaría hablar de qué es lo que hacemos como personas y en la sociedad. Es decir, practicamos deporte y consumimos deporte y, además, consumimos deporte desde cualquier espacio, es decir, desde la televisión, desde cualquier imagen, y ahí se trasladan unos referentes o modelos que, además, están relacionados con modelos de élite y una realidad que no coincide seguramente con las capacidades físicas que tenemos, ni cada una de las que estamos aquí, ni tampoco, mucho menos, los niños y niñas que ven también esas imágenes o esos modelos y que les transmiten valores, desde nuestro punto de vista, desde luego, erróneos.

Consumimos, además, deporte para conseguir el mayor rendimiento y lo que creemos que tenemos que transmitir es que desde la infancia se disfrute, y lo ponemos en mayúsculas, de la actividad física y, además, de manera lúdica. Creemos que los valores tienen que ser y se tienen que tratar desde una perspectiva pedagógica y no deportiva, es decir, teniendo siempre por delante la competición, el rendimiento, etcétera. Y, además, teniendo en cuenta que – nosotros no decimos que la competición sea mala ni sea negativa– pero sí tenemos que reflexionar sobre que toda la actividad motora, motriz, se organiza en términos competitivos y voy a poner un ejemplo. Por ejemplo, una niña o un niño que juega a la pelota, juega al fútbol y lo que decimos y le transmitimos es a ver si llega a pelotari, a ver si llega a futbolista. Y una reflexión que tenemos que hacer es qué estamos transmitiendo ya solo con esa misma frase, porque esa niña o ese niño ya es pelotari, ya es futbolista, entonces, ya solo con ese tipo de valores o de frases qué es lo que les estamos transmitiendo. Y, además, creemos que tenemos que cambiar esa perspectiva en torno a qué es la actividad física y el deporte porque, sobre todo, la actividad física en edades iniciales, con un componente lúdico, de disfrute para precisamente adquirir todos esos valores y paulatinamente ir introduciendo el componente competitivo. Puede ser en edades infantiles, es decir, ir en esa escala que creemos que ahora no es así y no lo tenemos.

Y también creemos, dentro de la reflexión que digo que pueda parecer deslavazada, porque es muy difícil en este momento hacer esta reflexión, pero, insisto, creo que es importante, al igual que el desarrollo cognitivo, intelectual, escolar, el desarrollo emocional, deportivo, competitivo también requiere una planificación asociada a la sociedad en la que vivimos y creemos que esto también lo tenemos que tener en cuenta y esto es muy importante.

Y todo esto lleva a una conclusión, por lo menos dentro de Euskal Herria Bildu, y es el modelo de deporte escolar que queremos y cómo empezamos precisamente con ese modelo desde etapas infantiles. Es decir, nosotras siempre hemos dicho que apostamos por un multideporte donde lo que se transmite es ese componente lúdico, ese componente de disfrute, donde lógicamente tiene que haber una implicación de las familias, de elementos educativos, de la Administración, es decir, de la federación, de los clubes, del Instituto de Deporte y Juventud para promover estos valores. Pero, insistimos, quería llegar a la conclusión de que en la reflexión que hacemos, por lo menos en Euskal Herria Bildu, hay que trabajar de otra manera, hay que cambiar ese modelo de deporte escolar que tenemos, y lo que me ha dado la sensación... y estando de acuerdo con lo que se ha presentado, lógicamente, y con lo que es en la oficina de mediación, porque tiene que existir, porque por muchas medidas que pongamos de prevención, al final, conflictos van a existir como pasa en todos los sitios y tiene que existir esa oficina con las funciones y con las formas de trabajo que tiene, pero sí me parece que estamos haciendo un énfasis en el post. Creo que es una reflexión que también tenemos que hacerla desde aquí y aunque estemos de acuerdo en cómo se transmite lo que es la oficina y las funciones que tiene y en cómo esté organizada, creo que tiene que tener el menor trabajo posible –y entiéndaseme– esa oficina porque eso querrá decir que estamos haciendo bien las cosas anteriores. Y para hacer bien esas cosas anteriores lógicamente hay que cambiar muchas cosas y hay que cambiar ese modelo. No solo transmitir los valores sociales o los valores que creemos en la sociedad sino cambiar ese modelo competitivo que tenemos actualmente por otro mucho más lúdico. Y, como ya he dicho, y con esto termino, el desarrollo emocional, deportivo, competitivo requiere esa planificación que no sé si la tenemos muy en cuenta. Eskerrik asko, es una reflexión que quería ponerla encima de la mesa porque me parece importante y creo que hay que trabajar esa parte anterior.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde, y a continuación tendrá la palabra, por parte de Podemos-Ahal Dugu, su portavoz, la señora Aznárez Igarza. Diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente, Egun on, kontseilari andereari ete bere talde guztiari. Mila esker egin diguzuen aurkezpen honegatik. Desde Podemos-Ahal Dugu, yo creo que hemos hablado largo y tendido de qué modelo de deporte queremos para deporte escolar, escuelas deportivas municipales, *amateur*, profesional... Por lo tanto, yo me voy a centrar en otro aspecto pero sí destacando que el trabajo interdepartamental que muestra esta exposición nos da, yo creo, una mirada bastante amplia con diagnósticos más específicos porque es interdepartamental y, además, garantiza un trabajo transversal porque utiliza una inteligencia colectiva de cada departamento. Lo que hace es confluir en un plan de acción.

Como he dicho, me voy a dedicar a otro tema porque estoy totalmente de acuerdo con lo que han expuesto las portavoces que me han precedido y porque Podemos-Ahal Dugu ya ha

expuesto cuál es su modelo de deporte. Hay una revista, *Líderas*, de deporte femenino, en la que las protagonistas son las mujeres que recogía una noticia de hace unos días porque el 29 de marzo en Barcelona se llevó a cabo una jornada que cuelga de un proyecto europeo, el VOICE, sobre víctimas de abuso sexual en el deporte, porque se pretendía denunciar públicamente y combatir esta lacra que afecta y ha afectado a miles de personas en todo el territorio nacional. Lo organiza la Fundación de la Universidad de Vic en colaboración con el Consell Català de l'Esport y la Fundación Vicki Bernadet y, además, el Institut Català de les Dones. Es importante resaltar que aquí también participaron federaciones, entidades deportivas, clubes, instituciones públicas y del ámbito académico porque la preocupación era una: la prevención de la violencia sexual en el deporte. Además, estuvo muy bien porque muchas personas que han padecido durante su larga o corta vida deportiva este tipo de violencias les pusieron voz. Pusieron relatos concretos a base de experiencias que, de alguna manera, el poder contarlos en un ámbito de confianza, de seguridad es sanador y liberador. Fue interesante escuchar a personas de la élite deportiva nacional cosas como que –y leo literal– «había una doble vida. Una cosa era el entrenador en la pista muy autoritario, muy duro, al límite y luego el del vestuario. La frase que se repetía era: lo que pasa en el vestuario se queda en el vestuario».

Otra frase: «No contéis nada de lo que pasa aquí porque no lo van a entender y nos repetía entrenador que había que sufrir para conseguir algo» y, claro, todo esto hace que las víctimas incidan en su sentimiento de culpabilidad, de vergüenza, de miedos para no denunciar, y decía otra de las deportistas: Tengo más miedo a lo que dirá la gente de lo que me ha pasado que a lo que me estaba haciendo. No se me pasa por la cabeza hablarlo con nadie ni con los compañeros ni con las compañeras de equipo. Incluso te planteas que no te gusta lo que te hace pero a lo mejor es lo que toca en ese momento.

También coincidieron en la exposición del comportamiento de su abusador con frases como: «Él hizo una selección de niños, de niñas. Buscó los dos o las dos o tres más desarrolladas, más guapas, más altas, personalidades fáciles de manipular y a partir de aquí se ganó la confianza de sus familias para ser un familiar más. Escoge personas que no se rompan a la primera. El poder que tenía le permitió hacer lo que le dio la gana, en el club, la federación, padres, madres, deportistas. Yo llegaba a casa triste, pero si dejaba a mi madre que llamase al entrenador, al día siguiente había consecuencias. Creó una rivalidad insana en el equipo y no había confianza para hablar entre nosotras. Hasta ahora nunca lo había contado; aprendes a vivir con ello».

Todo esto lo traigo a colación porque me parece interesante la respuesta que dan la Consejera y su equipo con el tema de la necesidad de mediar con personas mediadoras –no sé qué perfiles tendrán para esa mediación y resolución de conflictos– y también me parece interesante tener la capacidad para usar esa mediación y, como decía la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, no llegar a esa oficina de intervención de conflictos deportivos. Debería ser la última escala, el último momento donde acudir, porque eso quiere decir que como seres humanos hemos tenido capacidad de poder negociar entre las dos partes, poder intermediar, poder recoger sus verdades y poder haber hecho un recorrido, un reconocimiento de sus realidades. Ojalá no lleguemos a ello.

Además, ayer justamente, estando la Consejera presente en el Pleno del Parlamento, aprobamos una moción que presentó Geroa Bai que también insistía en que hubiera modificaciones legales para dotar de protección real a las mujeres deportistas profesionales antes las denominadas «cláusulas antiembarazo», que era algo que tampoco contempla otra de las líneas estratégicas de Deporte y Mujer –se nos quedaba un poco colgado ahí– y, gracias a Geroa Bai, ayer se aprobó que se trabajase instando también al Gobierno de Navarra, a la Consejera, que estaba presente, y al Gobierno de España, a través del Consejo de Deportes y las federaciones correspondientes. Creo que es bueno también recogerlo.

Y para terminar, se trata de un plan de acción que normalmente tiene indicadores, que cuelgan luego medidas y acciones, que están calendarizadas pero no sé si porque me he despistado o porque no se lo escuchado bien –y disculpen si ha sido así– este plan de acción tiene inicio ¿Sí? ¿Y fin? ¿Tenemos un plazo de finalización para poder hacer una evaluación y un diagnóstico siguiente? Muchas gracias. Mila esker berriz ere.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aznárez, y a continuación tiene la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, su portavoz, el señor Garmendia Pérez. Diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si, efectivamente Presidente. Voy a ser absolutamente breve y siguiendo un poco la intervención de la portavoz de Podemos, efectivamente, nosotros lo compartimos. Les felicitamos por la iniciativa. Desde luego, tendremos que valorarlo más en profundidad pero, en principio, parece que tiene muy buena pinta. Pero, en fin, creo que un plan de acción tiene que tener criterios económicos –por lo menos, yo no los he leído, no los he visto–, no sé si están contemplados en el presupuesto, no lo sé y para esto se necesita dinero y, desde luego, creo que un plan de acción sin criterios económicos, sin cronograma, como bien ha dicho la señora Aznárez, y sin objetivos cualitativos y cuantitativos es un plan acción cojo. Por lo tanto, en principio, como espíritu, como objetivo cualitativo, aprobado; como objetivo cuantitativo, suspenso. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Garmendia, también por su brevedad. A continuación tendrá la palabra, por parte del Partido Popular, su portavoz, el señor García Jiménez, por diez minutos.

SR. GARCÍA JIMENEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. Quiero agradecer las palabras de la señora Consejera, así como del equipo que la compañía hoy. En primer lugar, nos gustaría agradecer las explicaciones pero, en cierta medida, hemos echado en falta, quizás, esta documentación. Poder haberla consultado antes para también poder aportar cualquier idea. Echamos un vistazo a Internet y no había documentación y sinceramente nos hubiese gustado que se hubiese aportado.

Yo tengo varias dudas que me surgen. Efectivamente, compartimos el objetivo principal que existe. Claro está que hay que incidir, más que incidir, prevenir, desde mi punto de vista. Yo creo, y ahí también hablaré con respecto a varios objetivos que se establecen, que se habla de intervenir. Yo no soy partidario de intervenir sino de prevenir el tener que intervenir. Creo que eso es algo fundamental. También se habla en los propios objetivos de resolución de conflictos. Yo creo que intervenir también en una resolución de conflictos no me parece lo más

correcto sino que creo que los conflictos se deben resolver muchas veces entre el propio entorno e intervenir debe ser lo último. Porque ahí yo creo que ya hemos aprendido algo. Es resolución de conflictos por parte de las personas que integran un grupo deportivo y evitar que agentes externos tengan que resolver esos conflictos, pero, claro, previamente debemos prevenir, como digo, evitar esos conflictos.

Compartimos el objetivo principal, el objetivo general, pero sí que nos surgen ciertas dudas. La primera es saber si han participado diferentes federaciones o clubes en la elaboración de este plan. Cómo se va a poner en marcha este plan, cómo ahora, por ejemplo, se va a explicar, porque entiendo que ahora se dará a conocer a todos los clubes, federaciones, etcétera, entes deportivos, se les expondrá cuál es este plan y a partir de ahí empezar a trabajar, iniciar los trabajos o las acciones que establece dicho plan.

También quisiera saber cuál es el presupuesto que tiene, con qué personal se cuenta –me imagino que es personal propio del departamento o alguno ajeno al mismo–, con qué personal se va a contar para poner en marcha este plan y, bueno, lo más importante que entendemos es la puesta en marcha, cómo se va a hacer la puesta en marcha del propio plan.

Hay algunas de las acciones que se establecen que creo que son interesantes, desde mi punto de vista o desde nuestro punto de vista, quizás algunas difíciles de poner en marcha porque ya no solo intervienen los propios agentes que están en la actividad deportiva sino otros muchos agentes. Se ponía el ejemplo de la cantidad de partidos de fútbol que hemos visto últimamente en los que no intervienen ya los niños sino que intervienen los padres, entonces ahí ya hay factores ajenos, como digo, a la propia actividad y es ahí donde es muy difícil de controlar. Por mucho que se quieran poner en marcha estos planes hay algo que no se puede controlar y son los valores que se transmiten también a través de los grandes clubes. Muchos niños se sienten reflejados en los grandes clubes de nuestro país y esa competitividad que transmiten y quizás ese enfrentamiento que existe, pues los niños son esponjas y lo ven y lo ponen en práctica en su propio juego. Por lo tanto, hay factores ajenos que son muy difíciles de controlar.

Dicho esto, nosotros estamos a favor del plan pero creemos que va a ser difícil ponerlo en marcha por la existencia de otros agentes que son prácticamente incontrolables en este aspecto, porque vemos que muchas de las acciones son difíciles también de poner en marcha.

Sin más, esperaremos a ver cómo va surgiendo, cómo se va poniendo en marcha para hacer una valoración porque entiendo que se hará un estudio, una evaluación o una auditoría de cómo está funcionando el plan y entonces veremos, y esperemos que los resultados sean positivos, claro está, y habrá que analizarlos en ese caso. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez, y para finalizar, tendrá la palabra, por parte de Izquierda-Ezkerra, su portavoz, la señora De Simón Caballero. Diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos. Buenos días y bienvenidos, señora Herrera y las personas de su equipo que le acompañan, gracias por la intervención y por la documentación que nos ha entregado. A nosotros nos parece un plan

interesante y, además, muy completo. Yo no veo, como veía el señor García, que dé lugar a alguna imposibilidad en su aplicación. Esto es cuestión de tenerlo claro, es cuestión de tener la intención de llevarlo adelante y espero que, si lo han presentado aquí, su departamento lo tenga claro y vaya a apostar por él.

No cabe ninguna duda, los beneficios de la práctica deportiva son reconocidos mundialmente, en todo el mundo son reconocidos beneficios tales como la contribución de esa práctica deportiva en relación con el ocio y el tiempo libre, en relación con la promoción de la salud, en relación con la interacción de las personas con el entorno físico y social. Esto es algo que no vamos a inventar nosotros, ni nosotras, ni Izquierda-Ezquierda hoy aquí, esta mañana. Lo que sí que está claro es que esos beneficios de esa práctica deportiva dependen precisamente de si esa interacción con el entorno es positiva, si esa práctica deportiva es positiva para promocionar la salud y si esa práctica deportiva es positiva para llenar, por decirlo de alguna manera, o para utilizar el tiempo libre y para que sea una actividad de ocio positiva que beneficie a cada uno y a todos los demás.

Yo creo que de eso se trata. Yo creo que el plan que presentan hoy aquí trata de eso, de reconocer que la práctica deportiva es un contexto privilegiado para el tratamiento de valores positivos también y que es un contexto privilegiado para desarrollar competencias de relación social y todo lo que tiene que ver con el crecimiento personal. Yo creo que eso es indudable, por lo tanto, en definitiva, cuando se practica deporte se educa, se forma, se socializa, se incide en la formación integral de los deportistas y las deportistas, en particular de los niños, adolescentes y jóvenes.

Y sí que hay un problema. Hay un problema en la práctica deportiva, sobre todo, cuando es una práctica deportiva de grupo, de competición, que tiene que ver no tanto con la violencia, que también, pero sí mucho con la agresividad. Con la agresividad, con esa competitividad excesiva, con esa participación de los padres que les va la vida cuando su hijo o su hija no mete un gol o le hacen una falta, y eso es algo sobre lo que hay que actuar y sobre lo que hay que actuar todos los días y desde todos los ámbitos. Y no solamente en este ámbito sino en esos valores que usted comentaba que tienen que ver con el saber aceptar una derrota, con el solidarizarse con el compañero, sea de tu equipo o no, en fin, todos esos valores que están perfectamente definidos ya, en particular en el ámbito educativo, porque yo creo que en el ámbito educativo el currículum escolar ya hace años, desde 1990, desde la LOGSE, incluye contenidos de valor, contenidos actitudinales y precisamente en todo lo que se refiere a la educación física y a la práctica deportiva está perfectamente definido.

Ahora bien, en el deporte extraescolar claro que hay que intervenir, y, en este sentido, coincido con la intervención de la señora Altuna, claro que hay que intervenir, y el propio plan lo contempla. Hay que intervenir para formar a los entrenadores, hay que intervenir también con las escuelas de familias, para que las familias sean corresponsables también de esos valores que se pretenden fomentar con esa práctica deportiva.

Y respecto a las federaciones y otras entidades deportivas, evidentemente, yo comparto con ustedes la necesidad de esa intervención en conflictos deportivos porque esos conflictos ya son, yo creo, de otra índole y hace falta mediación, en los demás también, pero en los demás es una mediación entre los propios componentes, las propias personas que están implicadas

en el deporte, sobre todo, infantil y de adolescentes. Exactamente lo mismo, y ahí coincido con la señora Altuna, en la necesidad de trabajar con el público, con las familias y, en definitiva, con todas las personas que intervienen en ese tipo de acción o que interactúan en ese tipo de práctica deportiva. Porque se trata de eso, se trata de interactuar e interactuar en el mismo sentido, interactuar promoviendo los mismos valores, no valores contrarios. Y el ejemplo está claro, el ejemplo del niño o niña –niño, porque esto pasa más en el fútbol, con las niñas pasa menos– que ha cometido una falta o que ha hecho no sé qué o que resulta que ha hecho una jugada inadecuada y los gritos que se pueden producir por parte de adultos. Eso es una barbaridad, porque eso es un contravalor. Se están fomentando contravalores.

Termino felicitándole no por el documento, por el plan, porque incide en estos elementos que acabo de comentar que para Izquierda-Ezkerra son fundamentales. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora De Simón. Y concluido este turno de intervenciones, tendrán la palabra la Consejera o sus acompañantes por un tiempo máximo de diez minutos para la réplica, para lo que tengan que comentarnos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): En primer lugar, deseo agradecer a todos sus aportaciones y decirles que en esta línea que estamos iniciando con esta campaña de valores, como también lo hemos hecho con otras líneas como el tema fiscal o la campaña de Deporte y Mujer, creo que estamos ocupando un espacio que estaba desocupado y que coloca al Instituto de Deporte y Juventud en un papel que no ha tenido nunca hasta la fecha o que no se ha desarrollado.

Si me permiten la licencia que traigo del ámbito de la cultura me viene a la cabeza el título de un espectáculo de la compañía Yauzkari que se llamaba *Ocupación de un espacio desocupado* y es ese espacio, y ese es el papel que queremos ejercer, yo creo que lo estamos haciendo en este último tiempo, que vaya más allá de esa relación necesaria que tengamos con el ciudadano o ciudadana y con los agentes del deporte, que vaya más allá de la concesión de la subvención, de la aplicación del reglamento de la sanción: esa labor de acompañamiento, de asesoramiento, de apoyo y de fomento.

Es un espacio que yo creo que estamos ocupando y que creo que está siendo bien acogido por los agentes del deporte y en este espacio es donde se enmarca este plan y otros planes y hacia donde creemos que podemos ir, hacia ese nuevo modelo deportivo que comentaba la señora Fernández de Garaialde al que es necesario evolucionar y, en especial, en lo concerniente al menor, a cuando el menor está involucrado en la práctica deportiva.

Yo creo que con este tipo de planes, en colaboración con estos agentes del deporte, estamos yendo hacia unas nuevas figuras que creo que son necesarias en el ámbito deportivo, de mediadores, facilitadores, delegados de valores que esperemos que, en los próximos años, cuando hablemos de deporte, además de entrenadores, árbitros, personal técnico, directores técnicos, fisioterapeutas podamos hablar de educadores, de mediadores, de facilitadores porque son figuras muy necesarias y que tienen que estar en la práctica diaria del deporte.

De esa oficina de mediación del instituto que ha detallado Primitivo en su intervención, creemos que es importante esa parte de confidencialidad, ese entorno de confianza que

ofrece a las personas que se acercan a esa oficina porque hasta la fecha no existía ese ámbito. Existen la normativa y el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, que se encarga de resolver las situaciones de conflicto cuando ya se han producido. Por lo tanto, entendemos que, en la medida en que se vaya conociendo esta oficina y que ese entorno de confidencialidad sea apreciado iremos trabajando mejor en la prevención.

Quiero decir también que la moción que se aprobó ayer en el Parlamento respecto a la mujer la incorporaremos en el plan de Deporte y Mujer y así vuelvo a remarcar que estos planes que presentamos aquí son planes abiertos y que estamos abiertos a las aportaciones de todos, porque creo que es necesario ese carácter de flexibilidad.

Para responder a alguna pregunta concreta antes de dar paso a Rubén para que responda a otras, quiero decir que la dotación económica que tenemos para 2017 para esta campaña es de unos cien mil euros. Veinticinco mil euros para una partida nominativa específica. La partida de formación que tenemos para toda la formación de entrenadores y entrenadoras y personal técnico se ha duplicado este año para llegar a sesenta y cinco mil y para incluir esos talleres de formación específicos y tenemos otra partida de sesenta mil euros para las acciones de comunicación, la campaña de comunicación que se pondrá en marcha en el arranque de la nueva temporada deportiva.

Lógicamente, la persona que lidera esa oficina de formación no está contemplada en ese presupuesto pero es un pilar fundamental. Es una persona funcionaria formada con formación específica para mediación de conflictos que se ha incorporado a nuestra plantilla. Doy paso a Rubén para que pueda detallar cuestiones de cronogramas y plazos.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Gracias, Ana. Sí, efectivamente, dentro de las plazas que teníamos en el instituto para hacer sustituciones, con las jubilaciones que hemos tenido, hemos priorizado que esta plaza se activase para este objetivo, entre otros, porque creemos que es una prioridad.

De eso quería destacar que este plan se ha planteado con los pies en la tierra, acercándonos, como ya ha comentado la Consejera, a la realidad deportiva y queriendo llegar a actuar y cuando digo actuar es que, después de esos titulares de los lunes o de los martes, en ese público, en esas familias, en esa dificultad que vamos a tener se hable del tema. No se habla del tema. Se habla cuando llega la sanción: Ha dimitido, se ha ido, le han echado, le han sancionado... pero ¿Han hablado? ¿Han reflexionado? ¿Hemos conseguido juntarles y que puedan hablar del tema? Mayoritariamente, no. No porque las entidades no tienen capacidad, y sería también por nuestra parte muy osado trasladarles esa responsabilidad, sino porque necesitan que actuemos y que interactuemos con ellas y con ellos para hablar de lo que ha pasado. Hemos tenido casos en Navarra, quizás hace más tiempo, hace más meses, en los que, efectivamente ha habido situaciones de conflicto. Se han resuelto de forma, vamos a decirlo, oficial, legal pero no se ha reflexionado sobre eso. Sabemos que no va a ser fácil, sabemos que convocar a padres y madres después de un problema en la grada... la respuesta no sé cuál será, pero que llegue a esos padres y madres una notificación para hablar con un equipo de expertos –que no vamos a ir nosotros allá– que hablen del tema, creemos que eso va a aportar bastante a la sociedad.

Efectivamente, estamos trabajando –y un poquito por contestar a todas las preguntas– en todo el tema del protocolo, lo tenemos ya perfilado, además, coordinando con Educación porque también es un tema, como bien dicen que viene de Educación a la actividad deportiva y todo el tema de la formación que es esencial, con esa ampliación de partidas.

En cuanto a lo que es la elaboración, el cronograma, el seguimiento... lo tenemos realizado, lo tenemos preparado y por cuestiones de tiempo no lo hemos planteado, se lo haremos llegar para que... aquí tenemos el plan de acción, cronograma, bueno, diferentes documentos que van marcando cada uno de ellos, y los indicadores.

También es cierto que no es sencillo establecer indicadores de una oficina que hasta ahora no existía. Por ejemplo, han podido ver que en estos meses que no se ha hecho pública la oficina ya hemos atendido once casos, con lo cual, el indicador será más cuantitativo, aparte de cualitativo, del resultado de las intervenciones, el poder proyectar una visión de cuántos casos vamos a atender nos resulta complicado pero no se preocupe que le enviaremos el cronograma y los resultados para ver si en la recuperación aprobamos.

En cuanto a otras preguntas, que no me quería dejar ninguna, el modelo deportivo es el ámbito de multideporte, de deporte escolar, efectivamente es otra de las líneas que vamos a abordar desde el instituto con los municipios. Por eso, cuando poníamos implementación a nivel municipal tenemos dos líneas generales: la actividad física y la salud y el ámbito del deporte escolar, multideporte, deporte municipal en el que queremos que colaboren, por supuesto, los clubes y las entidades.

Y para no alargarme, que no sé cómo ando de tiempo –andamos bien– en las comisiones del Consejo del Deporte, que preguntaba Javier, efectivamente, están representadas diferentes entidades, no todas, pero sí que tenemos diferentes entidades. Hay federaciones, clubes polideportivos, está el Colegio de Licenciados de Educación Física, está ANACCOLDE, la asociación de clubes colegiales, lo que sí que es verdad, y es una aportación que podemos tenerla en cuenta, es que nos haría falta esa representación, que no es fácil tener, de padres y madres que, efectivamente, nos cuesta. Podemos hablarlo y podemos incorporarlo.

El personal efectivamente está formado, tiene experiencia en el ámbito propio y también habrá asistencias para poder actuar en estos conflictos o ir a clubes y a dar formación o hablar con unos equipos de unas secciones del club que sea, que tenemos muchos en Navarra polideportivos, pues ahí hará falta también asistencias externas.

Y la puesta en marcha. Con este pistoletazo arrancamos, vamos a empezar ya a contactar, a preparar todo porque, como bien ha dicho Ana, en septiembre todo esto llegará, llegará a esos espacios que también ha comentado, Consuelo, del Sadar, de instalaciones referentes, pero también las pequeñas, donde está la práctica habitual, en los colegios, en los patios, todas las que podamos.

Sabemos que es de manual, y también recojo la aportación de Cristina Altuna en cuanto a manuales, guías para padres y madres, que reflexionemos los que nos toca sobre cómo queremos, qué queremos que –en euskera ispilua– qué reflejo queremos que tengan nuestros hijos e hijas de nuestro comportamiento. Esa reflexión mínima la tenemos que intentar

encender en todos, padres y madres principalmente, también público en general, que es muy influyente.

Y también recogemos, tanto las mociones y aprobaciones que se hacen en el Parlamento, que con Deporte y Mujer ya llevamos dos, la de los medios de comunicación y el tema de la cláusula y, efectivamente, creo que hay otra más también de Podemos que se debatirá. Todas ellas estamos incorporándolas en ese plan que en este caso no lo hemos dicho pero lo dijimos en el plan de Deporte y Mujer, son flexibles y abiertos. Por qué lo digo, porque creemos que, en este caso concretamente, además, con la oficina, con la mediación estamos entrando en un terreno que hasta ahora como instituto no se estaba desarrollando tal cual, así como lo hemos planteado. Entonces, ahí iremos incorporando todos ellos y yo creo que más o menos eso y muchas gracias por las aportaciones.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Consejera, señor Goñi, señor Sánchez, señora Obanos. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 57 minutos).